

**ORDEN DE COMPRA PARA BIENES, OBRAS O SERVICIOS**

LUGAR Y FECHA: Alameda Doctor Manuel Enrique Araujo, #5500, San Salvador, viernes 02 de septiembre de 2016.

ORDEN No.: LG/0401/0109/2016

**NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROVEEDOR**

NIT

LORENZO SERRANO HERNÁNDEZ (TALLER AUTOMOTRIZ RENACER)

1412-090167-101-8

LÍNEA:

0401 PR-SIS/ DIRECCIÓN SUPERIOR Y APOYO INSTITUCIONAL

CLASIFICACIÓN:

SERVICIOS

No.	CÓDIGO ONU	CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	MARCA/ PAÍS DE ORIGEN	PRECIO UNITARIO (CON IVA)	VALOR TOTAL (CON IVA)
1	78180000	54302	1	SERVICIO	MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y PREVENTIVO QUE INCLUYE LO SIGUIENTE: • CAMBIO DE ACEITE DE MOTOR • CAMBIO DE FILTRO DE ACEITE • CAMBIO DE FILTRO DE AIRE • CAMBIO DE FILTRO DE COMBUSTIBLE • CAMBIO DE PLATINO Y CONDENSADOR • CAMBIO DE ROTOR DEL DISTRIBUIDOR • REALIZAR LIMPIEZA DE BUJÍAS Y TAPADERA DEL DISTRIBUIDOR • REALIZAR LIMPIEZA Y REGULACIÓN DE FRENOS • REALIZAR ENGRASE GENERAL • REPARACIÓN DEL SISTEMA ELÉCTRICO DE LUCES • REPARACIÓN DE CAJA DE VELOCIDADES (RETROCESO GOLPEA)	NO APLICA	\$ 610.00	\$ 610.00
			1	GALÓN	ACEITE PARA MOTOR 20W50	VALVOLINE/ ESTADOS UNIDOS	\$ 24.50	\$ 24.50
			1	UNIDAD	FILTRO DE ACEITE	FRAM/ ESTADOS UNIDOS	\$ 4.50	\$ 4.50
			1	UNIDAD	FILTRO DE AIRE	OSAKA/ JAPÓN	\$ 8.00	\$ 8.00
			1	UNIDAD	FILTRO DE COMBUSTIBLE	OSAKA/ JAPÓN	\$ 4.50	\$ 4.50
			1	UNIDAD	PLATINO	YEC/ JAPÓN	\$ 6.50	\$ 6.50
			1	UNIDAD	CONDENSADOR	YEC/ JAPÓN	\$ 4.50	\$ 4.50
			1	UNIDAD	ROTOR DEL DISTRIBUIDOR	YEC/ JAPÓN	\$ 12.50	\$ 12.50
					GARANTÍA EN MANO DE OBRA: 3 MESES. GARANTÍA EN REPUESTOS: 1 MES.			
<b>MONTO TOTAL (CON IVA INCLUIDO)</b>								\$ 675.00

MONTO TOTAL EN LETRAS: SEISCIENTOS SETENTA Y CINCO 00/100 DÓLARES.

JUSTIFICACIÓN: SUMINISTRO DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y PREVENTIVO PARA PICK UP CABINA SIMPLE, MARCA NISSAN, MODELO 1200, AÑO 1993, PLACAS N-11855 Y NÚMERO DE INVENTARIO 0500-39-61105-13002-0016; CON EL OBJETIVO DE MANTENERLO EN ÓPTIMAS CONDICIONES PARA ATENDER EFICIENTEMENTE LAS DEMANDAS DE TRASPORTE DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL/DIRECCIÓN SUPERIOR Y APOYO INSTITUCIONAL.

REFERENCIA:

SOLICITUD CÓDIGO: 0075(10-08-2016)

RESOLUCIÓN  
ADJUDICATIVA,  
CÓDIGO: RA/LG/(SC)(S)/0109/2016

CONDICIONES GENERALES



\* EL ADMINISTRADOR DE CONTRATOS DE LA PRESIDENCIA, TENDRÁ A SU CARGO LA RESPONSABILIDAD DE VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LA ORDEN DE COMPRA EN LOS ASPECTOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS, ASÍ COMO DE INFORMAR A LA DACI DE CUALQUIER INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL ADJUDICADO, SEGÚN SE ESTIPULA EN EL ARTÍCULO 82 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (LACAP) Y LO REGULADO EN SU REGLAMENTO.

\* TODA FACTURA MAYOR O IGUAL A \$ 113.00 DEBERÁ REFLEJAR LA RETENCIÓN DEL 1% DE IVA SOBRE EL PRECIO TOTAL DE VENTA DE LOS BIENES, OBRAS O SERVICIOS.

\* EL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL SERVICIO SERÁ DE: UN MÁXIMO DE 12 DÍAS HÁBILES, PREVIA COORDINACIÓN ENTRE LA UNIDAD SOLICITANTE Y EL PROVEEDOR ADJUDICADO, CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE HÁBIL A LA RECEPCIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA Y VEHÍCULO EN EL TALLER.

\* PARA RECLAMAR QUEDAN ES NECESARIO PRESENTAR COPIA DE ESTA ORDEN DE COMPRA JUNTO CON LA(S) FACTURA(S) EN LA SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL - CALLE JOSÉ MARTÍ NÚMERO QUINCE, COLONIA ESCALÓN, SAN SALVADOR.

\* FACTURAR A NOMBRE DE: PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL/DIRECCIÓN SUPERIOR Y APOYO INSTITUCIONAL.

		
DESIGNADO SIS (DSAI)	Vo. Bo. DIRECTOR DACI	JEFE UFI
FORMULARIO AUTORIZADO POR LA DACI, PARA LIBRE GESTIÓN 2016		HECHO POR: PEGL <i>PLG</i> REVISADO POR:

REFERENCIA: LG/0401/0109/2016